

Resolución Suprema Nº 017-2019-RE

Lima, 29 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N.º 212-2017-RE, de 27 de setiembre de 2017, se nombró Representante Permanente del Perú ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) con sede en Montreal, Canadá, a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Doraliza Marcela López Bravo;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0672-2017-RE, se fijó el 9 de octubre de 2017, como la fecha en que la citada funcionaria diplomática asumió funciones como Representante Permanente del Perú ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con sede en Montreal, Canadá;

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por terminadas las funciones de la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Doraliza Marcela López Bravo, como Representante Permanente del Perú ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) con sede en Montreal, Canadá.

Artículo 2.- La fecha de término de sus funciones será fijada mediante Resolución Ministerial.

Artículo 3.- Cancelar las Cartas Credenciales y los Plenos Poderes correspondientes.

Artículo 4.- Darle las gracias, por los importantes servicios prestados a la Nación en el desempeño de sus funciones.

Artículo 5.- Aplicar el egreso que irroque la presente Resolución a las partidas correspondientes del Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 6.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República


.....
NÉSTOR POPOLIZIO BARDALES
Ministro de Relaciones Exteriores

